RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE

Entre la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí con domicilio en Gral. Morínigo y Asunción N° 510 de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por NORMA BELÉN ZÁRATE DE MONGES, Gobernadora del 9° Dpto. Paraguarí, denominada en adelante **LOCATARIO**, por una parte, y, por la otra, el/la Sr/a DAMASIA CONCEPCION ROLON DE CACERES , en su carácter de PROPIETARIO, con domicilio en calle 19 de enero N° 1641 de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, con Cédula de Identidad Nº 1.237.579 denominada en adelante **LOCADOR**, acuerdan celebrar la presente "RENOVACIÓN DE CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 067 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA:
La renovación se realiza en los mismos términos establecidos en el Contrato Nro. 067 de fecha 14 de marzo de 2023, a excepción de aquellos que se citasen en el presente documento. ----------

SEGUNDA:
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente renovación de contrato está previsto en el Subgrupo 257 "Alquileres de viviendas" cuya validez se encuentra sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente al 2024. ----------

TERCERA:
La presente renovación de contrato es el resultado de la Resolución N° 225/2023 dictada por la Gobernación de Paraguarí. ----------

CUARTA:
El precio de la locación se fija en la suma mensual de G. 4.200.000 IVA incluido.
El monto total del presente contrato es de G. 8.400.000 IVA incluido. ----------

QUINTA:
El presente contrato tendrá una vigencia de 2 meses a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024.----------

DECIMO SEGUNDA:
Todas las demás condiciones establecidas en el Contrato 067 de fecha 14 de marzo de 2023 que no hayan sido modificados en esta renovación quedan vigentes y se aplican a la fecha. ----------
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre de 2023

Damasia C. Rolón

DAMASIA C. ROLÓN DE CÁCERES
Locador

GOBERNACIÓN 9° DEPARTAMENTO · Paraguarí ·

NORMA BELÉN ZÁRATE DE MONGES
Gobernadora del 9º Dpto. de Paraguarí
LA CONTRATANTE

C.P. CARLOS ID BARCHELO
Srio. General
Gobernación del 9° Dpto. de Paraguarí